

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209
Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33



2012-2018

awse

Oficio No. SPD/235/2016
Asunto: Informes financieros
Cuernavaca, Mor., 15 de abril de 2016

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGE SU
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGE SU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al primer trimestre de 2016, conforme a lo siguiente:

Formato 3 y 3.1

- Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOOES) 2011, 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOOES) 2014 y 2015.

Asimismo, hago entrega electrónica del formato 5 "Seguimiento de Infraestructura Física" de los fondos anteriormente mencionados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

U A E M
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

RECTORÍA
2012-2018

18 ABR 2016

RECIBIDO

RECIBIÓ: *[Handwritten]* HORA: *18:31*

S.E.P. *16:37*
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
15 ABR. 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGE SU). Para su conocimiento.
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.
Archivo.

RECIBIDO
Emith 10:25
18 ABR 2016

RECIBIDO
15 ABR 2016
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION DE EDUCACION SUPERIOR

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo®

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2013

Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: 1

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la oferta e incremento de la matrícula de educación superior en la Región Oriente del Estado de Morelos.

Objetivo General: Ampliar la cobertura e incrementar la matrícula de educación superior, en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas en la región oriente del Estado de Morelos.

Monto total asignando al proyecto (Por rubro)			
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total
6,489,678.00	0.00	0.00	6,489,678.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto reportado en 2015	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
							Monto reportado en 2016 Trimestres							
							1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017	Monto total ejercido en 2016			
1	Implementar programas educativos en la Unidad Foranea en Ciencias Sociales y Administrativas en la Region Oriente del Estado de Morelos.	1.1 Construir la parte correspondiente al cincuenta por ciento de un Aulario para albergar la parte proporcional de ocho programas educativos, que se tienen contemplados como implementación.	1.1.1	Construcción de 6 aulas, 1 nucleo de Servicios sanitarios para hombres y mujeres, y un modulo de escalera.	4,890,361.74	4,702,613.86	187,747.88				187,747.88	4,890,361.74	0.00	100.00



	1.2 Construir la infraestructura básica de los Servicios para la Operación de los programas Educativos	1.2.1	Implementar servicios inherentes para el buen funcionamiento de la construcción.	1,599,316.26	1,303,350.99	295,965.26				295,965.26	1,599,316.25	0.01	100.00
GRAN TOTAL				6,489,678.00	6,005,964.85	483,713.14	0.00	0.00	0.00	483,713.14	6,489,677.99	0.01	100.00


INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

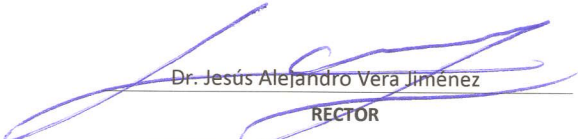
Al cierre del fondo y acorde al compromiso 14 del Pacto por México en el que se asegurarán los recursos presupuestales necesarios para incrementar la calidad y garantizar la cobertura al 40% de educación superior para el 2018 y de acuerdo al proyecto presentado, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) conforme a su Plan Institucional de Desarrollo, (PIDE, 2012-2018). Documento que expresa la visión de futuro de la comunidad universitaria y la traduce en políticas institucionales a través de programas y metas agrupadas en torno a diez ejes estratégicos: 1) acceso y permanencia, 2) capacidad académica, 3) calidad y pertinencia de la oferta, 4) vinculación, 5) formación integral, 6) investigación, innovación y transferencia, 7) internacionalización y cooperación académica, 8) gestión institucional, 9) cultura institucional y 10) financiamiento.

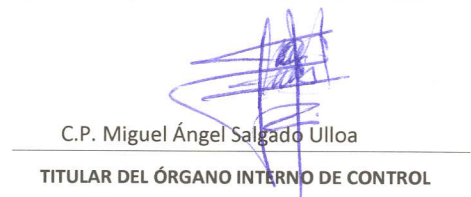
Los ejes estratégicos correspondientes de acceso y permanencia y calidad y pertinencia de la oferta, consideran entre otras metas, incrementar la matrícula total de la Universidad en 60% y diversificar su oferta educativa con 24 programas de licenciatura para 2018, respectivamente. Lo que permitió a la Universidad ampliar y diversificar la oferta educativa con un nuevo sentido social y con la intención de ofrecer oportunidades de acceso y de permanencia en ella, considerando a los jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

Por lo que los recursos del fondo en relación a ampliar la cobertura e incrementar la matrícula de educación superior en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas en la Región Oriente del Estado de Morelos, en nuestra Institución se construyeron espacios para la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla que representa el 50% de un aulario y la infraestructura básica de los servicios de operación de los PE los cuales están terminados al 100%. En el año 2013 el fondo únicamente consideraba como PE beneficiado a la Licenciatura en Psicología, sin embargo esta obra solo forma parte del proyecto de construcción para dicha facultad. En este momento, además de la Licenciatura en Psicología también se oferta la Licenciatura en Sociología, la Licenciatura en Relaciones Públicas, la Licenciatura en Economía, la Licenciatura en Derecho, la Maestría en Ciencias Sociales y el Doctorado en Ciencias Sociales, que en su conjunto actualmente atienden a una matrícula de 1,248 estudiantes. Por lo anteriormente expuesto, el apoyo otorgado permitió brindar la oportunidad para reorientar la oferta educativa, y revitalizar el área de las Ciencias Sociales y Administrativas en la Región Oriente del Estado de Morelos.


C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL


Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR


C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2016

DD/MM/AÑO

Trimestre 1

Nombre de la Institución: : UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2013.

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la oferta e incremento de la matrícula de educación superior en la Región Oriente del Estado de Morelos.

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	FACTURA	CRA7404016DA	126	5	PAGO DE ESTIMACIÓN N° 21 FAC 126 (5E72505)CORRESP. A LA CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES CUAUTLA, NUM DE CONTRATO 88-61000700-OS2014	1	185,349.47	185,349.47		
1.1.1	FACTURA	CRA7404016DA	126	5	PAGO DE RETENCIONES DEL 5% DE ESTIMACIÓN N°21 FAC.126	1	2,398.41	2,398.41		
1.2.1	FACTURA	CRA7404016DA	127	5	PAGO DE ESTIMACIÓN NUM 21 FAC 127 CORRESPONDIENTE ALA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO A ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE CUAUTLA NUM DE CONTRATO 88-61000700-OS-2014	1	285,738.72	285,738.72		
1.2.1	FACTURA	CRA7404016DA	127	5	PAGO DE RETENCION DEL 5 % DE ESTIMACIÓN NUM 21 FAC 127	1	10,226.54	10,226.54		
TOTAL								483,713.14		

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR

C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL IL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.